



Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación De Expedientes Técnicos N° 100 -2018-MPH/CRAET

Ayacucho,

07 NOV. 2018

VISTO:

La Sesión No 068-2018-MPH/CRAET, de fecha 07 de Noviembre del 2018, sobre la Aprobación del Expediente Técnico Matriz del Proyecto: **“Mejoramiento de la Producción y Productividad en la Crianza de Ganado Vacuno, en la Localidad de los Libertadores de Huayllapata del Distrito de Ayacucho”**, y con Informe N° 136-2018-MPH/32.AMC de fecha 07 de Noviembre del 2018, Informe N° 640-2018-MPH/12.54 de fecha 30 de octubre del 2018, Informe Técnico N° 087-2018-MPH/12.54/JEMH-E del 25 de octubre del 2018, y demás actuados, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 018-2018-MPH/A, de fecha 15 de Enero del 2018, sobre la Conformación de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos (CRAET) para el ejercicio fiscal 2018, de los Proyectos de Inversión Pública declarados viables por la Unidad de Programación de Inversiones de la Municipalidad Provincia de Huamanga

Que, ha sido DECLARADO VIABLE de fecha 25 de Octubre del 2018, el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP de PIP No 2432569) **“Mejoramiento de la Producción y Productividad en la Crianza de Ganado Vacuno, en la Localidad de los Libertadores de Huayllapata del Distrito de Ayacucho”** de acuerdo a lo dispuesto en los numerales 9.1 de expediente técnico y 9.03 conformidad del expediente técnico, del Artículo 9. Procedimiento para la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos del Capítulo IV, Proceso de evaluación de los expedientes técnicos de la Directiva para la Formulación, Evaluación, Ejecución, Supervisión y Liquidación Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa o Convenio de la Municipalidad Provincial de Huamanga, que fue aprobada con Decreto de Alcaldía 035-2018-MPH/A, de fecha 23/12/2016, la Sub Gerencia de Estudios Gestión de Inversiones,





“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

y CTI, emite dictamen de Conformidad, mediante Informe Técnico No 087-2018-MPH/12.54/JEMH del 25 de octubre del 2018, para su aprobación respectiva;

Que, en el Libro de Actas de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos de la Municipalidad Provincial de Huamanga (Sesión N° 068-2018-MPH/CRAET) de fecha 07 de noviembre del 2018, se APRUEBA el Expediente Técnico Matriz del Proyecto: **“Mejoramiento de la Producción y Productividad en la Crianza de Ganado Vacuno, en la Localidad de los Libertadores de Huayllapata del Distrito de Ayacucho”**, Teniendo en cuenta el Informe No 136-2018-MPH/32-AMC, de fecha 07 de noviembre del 2018;

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 30693, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018- Ley N° 29142,

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Expediente Técnico Matriz del Proyecto: **“Mejoramiento de la Producción y Productividad en la Crianza de Ganado Vacuno, en la Localidad de los Libertadores de Huayllapata del Distrito de Ayacucho”**, por el monto de **S/. 100,000.00** (Cien mil con 00/100 Soles), y un cronograma de ejecución de cuatro 04 meses, de Acuerdo a lo establecido en el Capítulo V del Proceso de Aprobación de los Expedientes Técnicos, Título Primero de la Formulación de Proyectos de Inversión Pública, de la Directiva para la Formulación, Evaluación Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa o Convenio de la Municipalidad Provincial de Huamanga, que fue aprobado con el Decreto de Alcaldía N° 035-2016-MPH/A de fecha 23 de diciembre del 2016; y está de acuerdo a la siguiente Estructura Funcional Programática:

PROYECTO	:	“Mejoramiento de la Producción y Productividad en la Crianza de Ganado Vacuno, en la Localidad de los Libertadores de Huayllapata del Distrito de Ayacucho”.
FUNCIÓN	:	03 Planeamiento Gestión y Reserva de Contingencia
DIVISION FUNC.	:	009 Ciencia y Tecnología
GRUPO FUNC.	:	0017 Innovación Tecnológica

Artículo Segundo.- DISPONER, la transcripción de la presente Resolución a las instancias: Secretaría General, Gerencia Municipal, **Sub Gerencia de Sistemas**, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Sub Gerencia de Formulación de Proyectos, **Comisión Permanente de Desarrollo Territorial,(Sala de Regidores)**, y la Sub Gerencia de Obras de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su conocimiento y fines de ejecución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
ING. ADOLFO SONILA JERÍ
MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
ING. ANTONIO L. PINEDO ORTIZ
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
ING. TERESA J. ENIÑO POZO
MIEMBRO TITULAR